

Se respira un aire que huele a historia en el casco histórico de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Sobre la avenida que nombra el Patriarca de la Federación se enlazan los emblemáticos edificios del poder político, religioso y cultural de la ciudad de Garay.

Uno, en particular, se yergue con inconfundible estilo academicista. El palacio legislativo, cuna de las normativas que han encauzado la institucionalidad provincial y nacional, desafía el tiempo y reclama, a 112 años de su inauguración, un lenguaje de paisaje circundante que lo vuelva a poner en jerarquía visual y admita un vínculo renovado con la ciudadanía.

El testimonio fotográfico de la época fundacional muestra un espacio exterior de jardines simétricos y organizados en torno al eje central que remata en la puerta principal del edificio. Esa imagen se fue degradando a través de intervenciones que fueron restando calidad estética y poética al paisaje urbano para dar lugar a una fisonomía ganada por el cemento y el deterioro.

Se propone la instauración de múltiples explanadas en la superficie de la manzana delimitada por calles General López, Urquiza, 3 de Febrero y 4 de Enero. Se plantea la reubicación del espacio destinado a estacionamiento, llevándolo al lateral Sur Oeste del edificio, con capacidad para veinte vehículos y con un solado permeable que otorga solidez al suelo, permitiendo, a la vez, el escurrimiento del agua pluvial y el crecimiento de césped, otorgándole, asimismo, un carácter polivalente que admita su uso para actividades múltiples cuando no esté destinado a su principal función.

En diálogo con la fachada, se emplaza frente a ella una superficie de agua de forma cuadrangular y despavimentación con incorporación de suelos permeables. Justifica esta decisión la representación del río en la identidad natural y cultural de la provincia, simbolizando el reflejo de la legislatura en su superficie al pueblo santafesino. Al ubicarse esta zona húmeda en eje con el ingreso al Museo “Rosa Galisteo de Rodríguez”, el reflejo del mismo, de similares características arquitectónicas al edificio legislativo, promueve su jerarquización y la simbolización de la cultura y la creación provincial, fortaleciendo, asimismo, los ejes de simetría existentes entre ambos edificios patrimoniales. Se incorpora así el museo al conjunto, estableciendo una explanada a lo largo del lateral Sur-Este de la legislatura con una nivelación respecto de la calzada que jerarquiza el esquema, obteniendo una explanada que opera como “museo a cielo abierto” y puedan realizarse allí actividades vinculadas tanto al espacio cultural como al legislativo. El espacio frente a la legislatura hasta General López oficia como la explanada de mayor jerarquía para albergar eventos y encuentros de gran participación social.

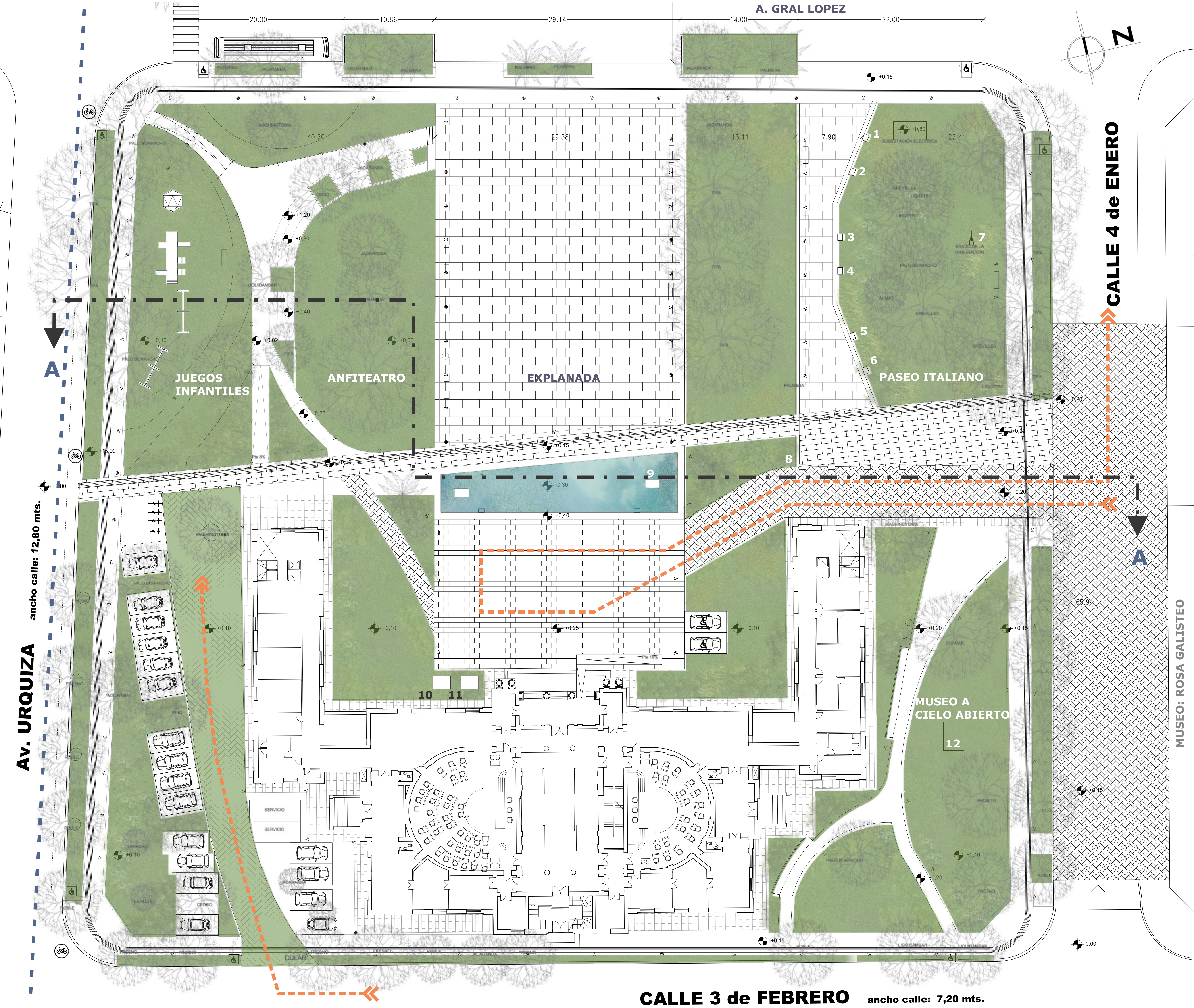
El sector del cuadrante noroeste, delimitado por las avenidas General López y Urquiza, se define un espacio con gradas tipo anfiteatro, cuyo acceso se produce mediante escalinatas y rampas, para el desarrollo de diversas actividades y para generar un punto privilegiado de observación del conjunto arquitectónico patrimonial. Rodeando este esquema se ubican juegos infantiles accesibles, inclusivos y sensoriales, protegiendo el sector con macizos forestales, aportando seguridad y aislamiento visual y sonoro de la actividad vehicular. La modulación volumétrica del terreno hace alusión a las barrancas del río Paraná y a las ondulaciones fluctuantes de los diversos períodos históricos de la provincia. Mientras, para el sector Noreste, en esquina entre General López y 4 de Enero, se diseña un paseo en el cual se destaca la forestación existente, se incorporan macizos, especies autóctonas y se reubican los conjuntos escultóricos generando un recorrido para la contemplación y el deleite, acompañando el paso hacia el museo.

La escala macro del proyecto contempla una intervención sobre General López mediante la reconfiguración de los espacios de estacionamiento y canteros que amplían la circulación vehicular, marcando un recorrido hacia el epicentro de Plaza de Mayo, Catedral y Casa de Gobierno. El cierre del circuito se produce por calle 3 de Febrero desde Casa Gris a Legislatura mediante la implantación de jazmineros y naranjos para recuperar el valor simbólico histórico de la ciudad. La propuesta en su

conjunto dialoga con la necesidad de sustentabilidad natural, social y cultural, recurriendo a la sensorialidad para sostener la evocación, la identidad y la proyección.

# PLAZA DE LOS PUEBLOS

L.1



## MEMORIA:

Se respira un aire que huele a historia en el casco histórico de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz. Sobre la avenida que nombra el Patriarca de la Federación se enlazan los emblemáticos edificios del poder político, religioso y cultural de la ciudad de Garay. Uno, en particular, se yergue con inconfundible estilo academicista. El palacio legislativo, cuna de las normativas que han encauzado la institucionalidad provincial y nacional, desafía el tiempo y reclama, a 112 años de su inauguración, un lenguaje de paisaje circundante que lo vuelva a poner en jerarquía visual y admita un vínculo renovado con la ciudadanía.

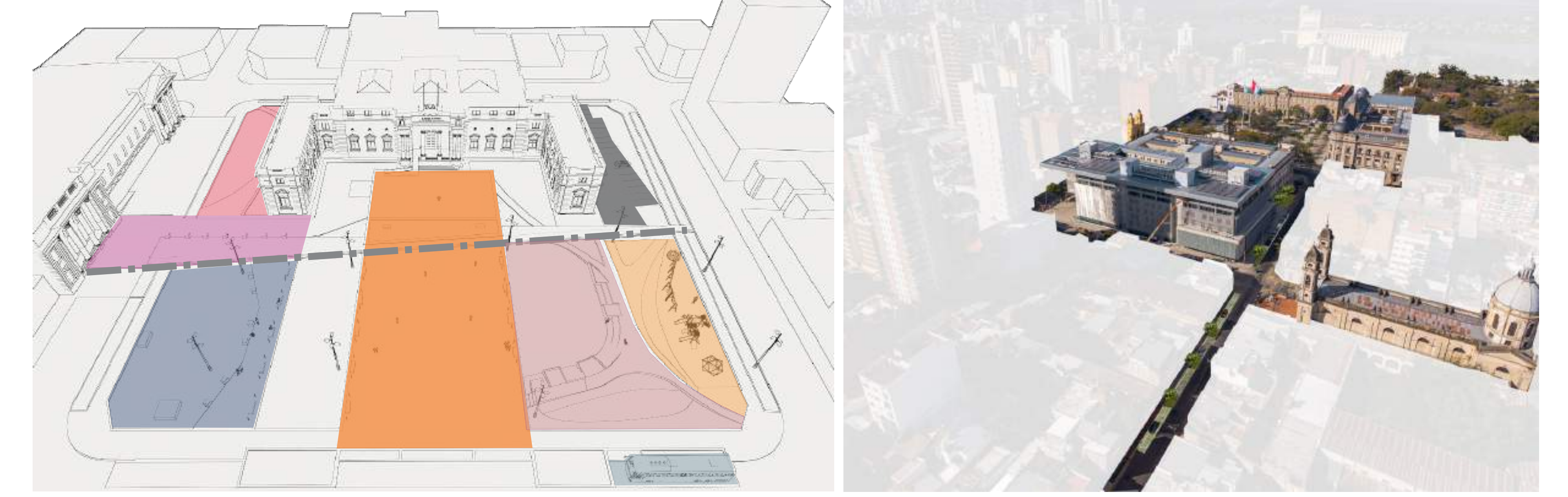
El testimonio fotográfico de la época fundacional muestra un espacio exterior de jardines simétricos y organizados en torno al eje central que remata en la puerta principal del edificio. Esa imagen se fue degradando a través de intervenciones que fueron restando calidad estética y poética al paisaje urbano para dar lugar a una fisonomía ganada por el cemento y el deterioro.

Se propone la instauración de múltiples explanadas en la superficie de la manzana delimitada por calles General López, Urquiza, 3 de Febrero y 4 de Enero. Se plantea la reubicación del espacio destinado a estacionamiento, llevándolo al lateral Sur Oeste del edificio, con capacidad para veinte vehículos y con un solado permeable que otorga solidez al suelo, permitiendo, a la vez, el escurrimiento del agua pluvial y el crecimiento de césped, otorgándole, asimismo, un carácter polivalente que admita su uso para actividades múltiples cuando no esté destinado a su principal función.

En diálogo con la fachada, se emplaza frente a ella una superficie de agua de forma cuadrangular y despavimentación con incorporación de suelos permeables. Justifica esta decisión la representación del río en la identidad natural y cultural de la provincia, simbolizando el reflejo de la legislatura en su superficie al pueblo santafesino. Al ubicarse esta zona húmeda en eje con el ingreso al Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el reflejo del mismo, de similares características arquitectónicas al edificio legislativo, promueve su jerarquización y la simbolización de la cultura y la creación provincial, fortaleciendo, asimismo, los ejes de simetría existentes entre ambos edificios patrimoniales. Se incorpora así el museo al conjunto, estableciendo una explanada a lo largo del lateral Sur-Este de la legislatura con una nivelación respecto de la calzada que jerarquiza el esquema, obteniendo una explanada que opera como "museo a cielo abierto" y puedan realizarse allí actividades vinculadas tanto al espacio cultural como al legislativo. El espacio frente a la legislatura hasta General López oficia como la explanada de mayor jerarquía para albergar eventos y encuentros de gran participación social.

El sector del cuadrante noroeste, delimitado por las avenidas General López y Urquiza, se define un espacio con gradas tipo anfiteatro, cuyo acceso se produce mediante escalinatas y rampas, para el desarrollo de diversas actividades y para generar un punto privilegiado de observación del conjunto arquitectónico patrimonial. Rodeando este esquema se ubican juegos infantiles accesibles, inclusivos y sensoriales, protegiendo el sector con macizos forestales, aportando seguridad y aislamiento visual y sonoro de la actividad vehicular. La modulación volumétrica del terreno hace alusión a las barrancas del río Paraná y a las ondulaciones fluctuantes de los diversos períodos históricos de la provincia. Mientras, para el sector Noreste, en esquina entre General López y 4 de Enero, se diseña un paseo en el cual se destaca la forestación existente, se incorporan macizos, especies autóctonas y se reubican los conjuntos escultóricos generando un recorrido para la contemplación y el deleite, acompañando el paso hacia el museo.

La escala macro del proyecto contempla una intervención sobre General López mediante la reconfiguración de los espacios de estacionamiento y canteros que amplian la circulación vehicular, marcando un recorrido hacia el epicentro de Plaza de Mayo, Catedral y Casa de Gobierno. El cierre del circuito se produce por calle 3 de Febrero desde Casa Gris a Legislatura mediante la implantación de jazmineros y naranjos para recuperar el valor simbólico histórico de la ciudad. La propuesta en su conjunto dialoga con la necesidad de sustentabilidad natural, social y cultural, recurriendo a la sensorialidad para sostener la evocación, la identidad y la proyección.



Fotografía de Hernan Retamozo

- 1) Homenaje a niños descendientes de italianos
  - 2) Monumento al inmigrante italiano - Roberto Favaretto Forner
  - 3) Monumento al Inmigrante - Roberto Favaretto Forner
  - 4) Homenaje a Miguel Angel Bunarroti - Carmelo D'Agata.
  - 5) Monumento a Crsitoforo Colombo - Carmelo D'Agata.
  - 6) Monumento a Dante Alighieri.
  - 7) Monumento al arado
  - 8) Escultura de mujer - Roberto Favaretto Forner
  - 9) Torso femenino - Roberto Favaretto Forner
  - 10) Monumento al Brigadier Estanislao Lopez
  - 11) Homenaje por los 150 años del Pacto Federal de 1831
  - 12) Memorial Pandemia
- Parque infantil
  - Anfiteatro
  - Explanada Legislatura
  - Bicisenda
  - Paseo Italiano
  - Explanada Rosa Galisteo
  - Museo a cielo abierto
  - Ingreso vehicular



CORTE A-A: 1/200





EXPLANADA DEL MUSEO ROSA GALISTEO



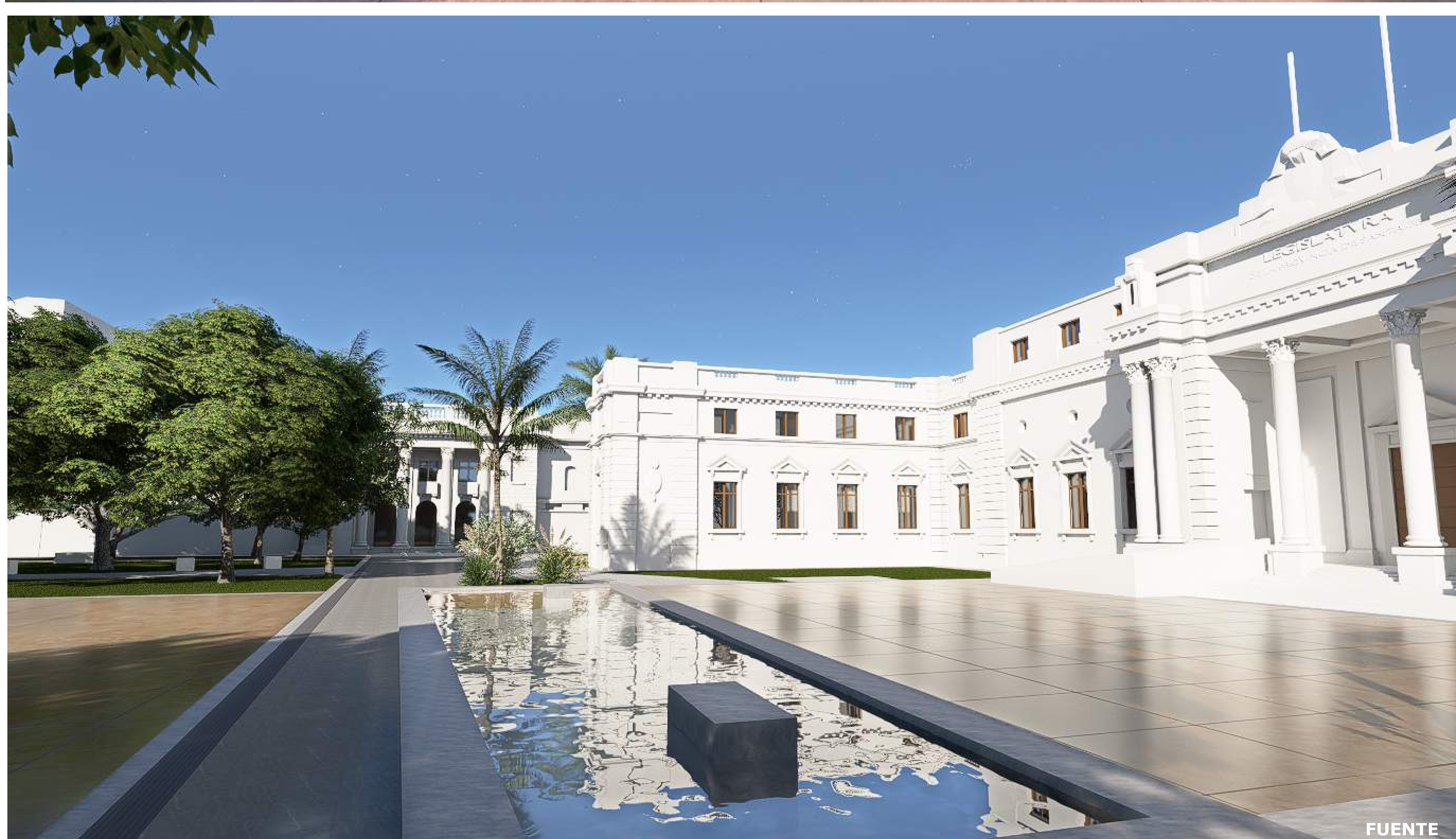
ANFITEATRO



ANFITEATRO



EXPLANADA DE LA LEGISLATURA



FUENTE